



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

21 de marzo de 2017

Núm. 96-2

Pág. 1

TOMA EN CONSIDERACIÓN

410/000006 Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados para la regulación de los Grupos de interés.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración la Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados para la regulación de los Grupos de interés, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 96-1, de 3 de marzo de 2017.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.